ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ADEMCOLTRO C. LTDA., CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL 2017.-

En Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del 2017 siendo a las 14:20, en el local social de la Compañía ubicado en el C.C. Plaza Design de la Av. Leon Febres Cordero Km. 13.5 Via Samborondon-La Aurora, se reúne, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADEMCOLTRO C. LTDA.,** Preside la sesión el Sr. Giovanni Coltro Branzanti, Gerente General de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la Sra. Miriam Jordan., quien constata que se encuentran presente la totalidad de los accionistas, por lo que procede a elaborar la lista de asistentes, constatando que se encuentran los siguientes: El Sr. **Giovanni Coltro Branzanti,** de nacionalidad ecuatoriana, comparece por sus propios derechos como propietario de 998 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, y con derecho a 998 votos. Comparecen también Ennie de Iulio propietaria de 1 acción, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un total a 1 voto y Xavier Rodríguez Betancourth propietario de 1 acción, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a un total a 1 voto. Luego de elaborada la lista de asistentes, el secretario constata que los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **Mil** dólares de los Estados Unidos de América, mismo que está dividido en mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una de ellas, por lo que una vez constatado que estén presentes todos los actuales accionistas, deciden por unanimidad celebrar esta Junta General de Accionistas, para conocer y resolver el orden del día que consiste en los siguientes puntos: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre las cuentas de Balances de la Compañía y el informe del administrador. Primer Punto.- Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016. Segundo Punto.- El Secretario elabora la lista de los socios concurrentes a la reunión y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital de la Compañía quien recuerda a la Sala que el Balance General de la Compañía, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y la memoria del Administrador correspondiente al Ejercicio económico del año 2016, se encuentra a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía. Sin perjuicio de lo antes dicho, se entrega a cada uno de los presentes una copia de los documentos mencionados. Tercer punto.- Se procede a conocer y resolver sobre las cuentas, Balances de la Compañía y el Informe del Administrador, para lo cual el Secretario procede a dar lectura al Balance General de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre del 2016, luego se da lectura al Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, cortados al 31 de Diciembre del 2016, así como los Informes del Administrador de la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2016, solicitando a los asistentes que se pronuncien sobre tales documentos. Los accionistas de la Compañía resuelven aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los Informes del Administrador de la Compañía, correspondientes al año 2016, instruyendo al Secretario para que incorpore una copia de los mismos al expediente que de esta Junta se elabore. Continuando con la sesión los presentes pasan a conocer y resolver sobre el último punto que es la distribución de los beneficios sociales correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016 sobre una Utilidad de $0.00. Por no haber más temas que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión

a las 15:05 ; y leído que fue el presente instrumento, este es aprobado por los asistentes en constancia de lo cual la firman.- f) Giovanni Coltro Branzanti, Presidente de Junta- accionista; f) Miriam Jordan, Secretaria Ad-Hoc; f) Ennie de Iulio; f) Xavier Rodríguez Betancourth

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a la original que reposa en actas, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Miriam Jordan
Secretario Ad-Hoc de la Junta